

LUNES, 27 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 78

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2015-4582 *Información pública de solicitud de licencia para taller de reparación de vehículos en nave en la calle La Quinta 10.*

Solicitada por Laredo Motor, S. C., licencia de actividad de taller de reparación de vehículos en la nave sita en la calle La Quinta, nº 10 (Colindres); cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de Control Ambiental Integrado, se somete ésta a información pública durante un plazo de 20 días con el fin de que, durante ese período, que comenzará a contar a partir del día siguiente a la inserción del presente Edicto en el BOC, las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar puedan examinar en las oficinas del ayuntamiento y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Colindres, 26 de marzo de 2015.

El alcalde,
José Ángel Hierro Rebollar.

2015/4582

CVE-2015-4582